

EXP-UNC:0016187/2011

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

La propuesta elevada por el Dr. Raúl Taccone, Coordinador de la Comisión de Trabajos Prácticos, en cuanto a designar encargados de los Equipos de Trabajos Prácticos, correspondientes a las asignaturas del Ciclo Superior.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a las personas que se detallan a continuación, como encargados de los Equipos de Trabajos Prácticos, ubicados en el Edificio de Ciencias I de la Facultad, correspondientes a las asignaturas del Ciclo Superior.

INFRARROJO (Lab. 17)

Titular: Dra. Marisa Martinelli, (Dpto. Quim. Org.)

Suplente: Lic. Julio Cesar Cuggino, (Dpto. Quim. Org.)

POLARÍMETRO (Lab. 15)

Titular: Dra. Viviana Nicotra (Dpto. Quim. Org.)

Suplente: Lic. Manuela Garcia, (Dpto. Quim. Org.)

EQUIPO DE DISOLUCIÓN HANSON SR6 (Lab. 19)

Titular: Mgter. Carolina Beatriz Romañuk (Dpto. Farmacia)

Suplente: Farm. María Laura Guzmán (Dpto. Farmacia)

CROMATÓGRAFO LÍQUIDO (HPLC Lab. 19)

Titular: Dra. Claudia Garnero (Dpto. Farmacia)

Titular: Dr. Jorge Uranga, (Dpto. Quim. Org.)

Suplente: Farm. Carolina Luciani Giacobe (Dpto. Farmacia)

Suplente: Lic. Lucas Peisino, (Dpto. Quim. Org.)

VISCOSÍMETRO (Lab. 19)

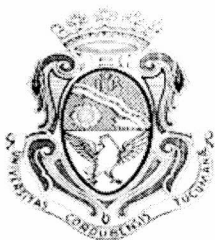
Titular: Farm. María Celeste Palena (Dpto. Farmacia)

DURÓMETRO, FRIABILÓMETRO Y DESINTEGRADOR (Lab. 19)

Titular: Dr. Juan Manuel Llabot (Dpto. Farmacia)

Suplente: Dra. Susana Andrea Breda (Dpto. Farmacia)

Mel



EXP-UNC:0016187/2011

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

CROMATÓGRAFO DE GASES

Titular: Dr. Jorge Nieto (Dpto. Físico Química)

Suplente: Farm. Mariana Peralta (Dpto de Farmacia)

AUTOCLAVE ELÉCTRICO NAPCO-MODEL 8000 DSE (Lab. 114-116)

Titular: Dra. Virginia Aiassa (Dpto. Farmacia)

Suplente: Dra. Paulina Paez (Dpto. Farmacia)

AUTOANALIZADOR (Lab 17)

Titular: Dra. Jimena Leyria (Dpto. Bioq. Clínica)

COAGULÓMETRO (Lab. 17)

Titular: Mag. Hugo Guglielmone

EQUIPO DE ELECTROFORESIS (Lab. 17)

Titular: Dra. Lílían Canavoso

Artículo 2º: Los encargados de los equipos deberán cumplir con las siguientes funciones:

- 1- Controlar el uso y mantenimiento del equipo del cual son responsables.
- 2- Realizar un Protocolo para la correcta utilización del equipo.
- 3- Llevar un registro de los usuarios.
- 4- Informar periódicamente a la Comisión de Trabajos Prácticos del estado de cada uno de los equipos.
- 5- Deberá pedir autorización a la Comisión de Trabajos Prácticos respecto al uso del equipo para actividades ajenas al dictado de Trabajos Prácticos.

Artículo 3º: Derogar la Res. 784/08 HCD y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

339

Prof. Dr. ALFONSO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC